AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó un apoyo constante y seguimiento a la PER que están vinculada a través de contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades, entre otros. Se realizó acompañamiento a ASOPROACOL para el contacto inicial de las PER susceptibles a la asesoría Técnica y posterior fortalecimiento económico de los proyectos productivos por un valor de $2.500.000 para cada PER quienes evidencien su compromiso y adhesión a dicho seguimiento. Por lo tanto, se continuo con el seguimiento a las 8 PER postuladas para fortalecimiento y el Asesor Técnico de ASOPROACOL, para adelantar toda la documentación de proveedores, registros fotográficos y asesoría personalizada. Se continuo con los seguimientos a través del formato IR-F-135 a 8 proyectos productivos que fueron desembolsados, y posteriormente el cargue de la información al módulo del SIR, con el propósito de avanzar en el acompañamiento periódico y de esta manera determinar el estado actual de cada uno de los proyectos. Se hace entrega física del formato original con la respectiva foliación necesaria para el trámite de la misma. Lo anterior, con el propósito de favorecer a la identificación de fortalezas, debilidades, falencias, necesidades, oportunidades o vulnerabilidades, que serían objeto de atención por parte del orientador productivo. Se gestiona y persuade a los excombatientes para hacer parte del entorno productivo que se llevara a cabo en el mes de Noviembre 2023 en Girardota (Antioquia) por parte de la Fundación Yamaha en la Modalidad de Auxiliar de Mecánica de Motos, logrando de esta manera la postulación de 2 PER quienes manifestaron su interés y aportaron la documentación mínima necesaria para poder realizar la inscripción al mismo.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se identificó a las PER quienes figuran en el FOSYGA en otros Municipios distintos a Villavicencio, para gestionar ante la Entidad Promotora de Salud, la realización de la portabilidad y de esta manera evitar la negación de la prestación de los servicios generales en salud, cuando requieran acceder a los mismos. De esta manera se logró la portabilidad efectiva de 1 PER que se encontraba registrada en otros municipios y estaba sujeta a negación de servicios básicos de salud. Se realizó seguimiento y atención a una familiar e hijos de PER fallecida, como parte del proceso de acompañamiento adoptando la Resolución 1273 de 2022, por la cual se ordena el desembolso del ingreso básico en favor de los hijos e hijas de exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados. De acuerdo con la información suministrada por el Orientador de Reincorporación, frente al trámite de desembolsos que se han realizado a los familiares de fallecidos, se realiza seguimiento al abono del dinero validando con la familiar sobre el saldo en la cuenta de ahorro suministrada para tal fin. Se participa en la reunión con el equipo del Meta de la Fundación Alberto Merani, para la realización del seguimiento a las clases de la estrategia Tejiendo Saberes en la Escuela Galán, con el propósito de analizar las alertas tempranas frente al ausentismo y/o novedades relacionadas con los estudiantes. Se orienta a una PER cuyo proyecto productivo individual fue desembolsado, para los trámites necesarios para la entrega de los insumos por parte del proveedor, así como la legalización de la documentación y formatos necesarios para el cierre idóneo del proyecto productivo tanto física como digitalmente, retroalimentando al SIRR con los insumos necesarios para lograr la trazabilidad que demanda el aplicativo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se fomenta entre las PER la vinculación en los programas de formación a través del Convenio PNUD-ARN o ICETEX-ARN, y se comienza la realización del seguimiento a las PER que comenzaron su plan de estudios para el segundo semestre del 2023. Se continua motivando a las PER con quienes tenían mínimo Ciclo 4 aprobado (Técnicas y Tecnológicas) y Bachilleres (Pre-Grado), para validar las Universidades y Programas Académicos que ofrecen, con sus respectivos Planes de Estudio; de la misma manera, se orienta a 1 PER interesada, ofreciéndole un conocimiento más amplio sobre la naturaleza de cada una de las opciones de las carreras de su afinidad, para contextualizarlas y poderles ampliar los conocimientos en pro de favorecer una mejor elección del estudio que emprenderían. Se fomenta entre los Bachilleres para que se vinculen en las próximas fechas destinadas por el Ministerio de Educación para las pruebas del ICFES y de esta manera poder acceder a los programas de pregrado en las Universidades, ya que algunos participantes interesados en ingresar a la Universidad no cumplieron con este requisito mínimo solicitado para poderse matricular. Orientación a 1 PER en temas de habitabilidad y Vivienda, para lograr iniciar los trámites ante el Fondo Nacional del Ahorro para gestionar la compra de Vivienda Nueva. Debido a los diversos traslados de AETCR, se generaron inconformidades e inquietudes sobre el derecho de los participantes de Villavicencio a hacer parte de ese proyecto de vivienda o a tener acceso también a tierras, para lo cual se inicia proceso de apoyo a los Orientadores Productivos en acercamientos con los Lideres de la Población Asignada al Municipio de Villavicencio, para la socialización de predios identificados como potenciales por sus condiciones topográficas, geográficas y productivas para ser asignados; sin embargo, se requiere que las PER generen una asociatividad legalmente constituida para poder hacer parte del proceso que se iniciara de una posible asignación de tierras a las PER. Se adelanta reuniones con los lideres para conformar una delegación para la búsqueda de predios y poderle dar alcance a los requisitos mínimos necesarios para acceder a los mismos; así como, para decidir bajo criterios propuestos por las partes, cual sería el lugar más adecuado para establecer la zona productiva de las PER y sus familias. Por otra parte, se apoya al Facilitador y a la Implementadora del ATRC del Municipio de La Macarena para lograr a través de la experiencia previa en la implementación de antiguos Modelos de Fortalecimientos Comunitarios, favorecer la ejecución del contrario en este municipio.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Como resultado de las Clausuras y Grados realizados el mes de Septiembre 2023, se obtuvieron los respectivos certificados de estudios, los cuales fueron un insumo indispensable para actualización de soportes académicos, cierre de Matriculas FA y actualización del Máximo Nivel FA en el SIRR. Con el propósito de identificar los posibles beneficiarios del valor adicional, mencionado en la Resolución 1797de 2023, sobre el suministro económico de alimentación, se gestionó la obtención de los registros civiles para los Hijos Menores de 12 años, Certificado de Gestación para Mujeres Excombatientes Gestantes, Certificado de Discapacidad para Hijos Mayores de 12 años con Discapacidad y Cedula para Persona Excombatiente Mayor de 60 años, los documentos requeridos para el proceso de acceso a los beneficios económicos de alimentación. Lo anterior para el cargue de la documentación en sharepoint, validación de registros civiles en la página de la registraduría, revisión de grupos familiares en SIRR y diligenciamiento de la matriz de Insumo Valores Adicionales Suministro Octubre 2023. De la misma manera, se realiza apoyo al GT Meta - Orinoquia validando que la documentación de los beneficiarios de las PER de los demás compañeros facilitadores, cumplan con los parámetros requeridos, con el propósito que sean viables para dar trámite de desembolso de los apoyos alimentarios. Se articula con diversos proveedores para lograr obtener recursos económicos o insumos necesarios como aporte para la realización de actividades de Educación en donde hacen parte las PER y sus familias. Se realiza seguimiento al estado actual de la radicación que se realizó de un proyecto productivo, el cual se evidencia se encuentra en Proceso de Solicitud de Pago, lo cual implica que, si no hay novedades relacionadas con el mismo, se procedería al desembolso total para el próximo mes, favoreciendo de esta manera la Reincorporación Económica de la PER a través de la puesta en marcha del negocio de venta de insumos de belleza.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Apoyar a 1 PER ante la gestión de la documentación necesaria para poder acceder a procesos de vinculación laboral formal, favoreciendo el cumplimiento de lo requerido por la empresa para hacer parte del proceso de contratación. Orientación a las PER dentro del marco de las políticas de las Cooperativas, para poder solicitar el retiro como afiliados a las mismas, siendo beneficiarios de los aportes iniciales de los $8.000.000, así como a las utilidades de la Cooperativa como producto de los beneficios a los que tienen derecho como asociados. Se realiza acompañamiento a las PER que requieren realizar tramite de Renovación de crédito ante el ICETEX, para garantizar su continuidad y permanencia en educación superior, evitando de la misma manera el incremento de la deserción de las PER. Se trabaja permanentemente en la motivación para continuar su ciclo académico a pesar de las dificultades propias de estar laborando y estudiando al mismo tiempo. Se apoya el proceso de articulación con el SENA para adelantar el proceso de apertura de Formaciones Complementarias, para lo cual se logra persuadir a 4 PER para continuar haciendo parte de dos formaciones en Innovación para Microempresarios y Formación Empresarial para Unidades Productivas. Para lo anterior, una de las PER fue contactada por el SENA para postularla a ser Líder del Proceso, recibir por parte de ella sugerencias y expectativas sobre el contenido de las Complementarias, para lograr consolidar y enfocar los estudios que están próximos a iniciar.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se le recuerda a la población asignada, las medidas de protección y seguridad a seguir en caso de una situación de riesgo en contra de ellos o sus familias, se orienta sobre la ruta de atención y las medidas de autoprotección que deben seguir para evitar casos de riesgo. Se realizo el segundo y tercer encuentro de Juventudes para la implementación de acciones enmarcadas en el cumplimiento de la acción 4.33 de la estrategia diferencial de juventud, con el propósito de socializar el convenio, dar a conocer a los jóvenes los objetivos, las líneas de trabajo e ir proyectando la iniciativa a implementar. Proceso que se realiza con la participación de PER, Familiares y Comunidad. Para lo cual, se logra identificar y determinar dos iniciativas a implementar, una en la línea del cuidado del medio ambiente y la otra Deportiva enfocada en la creación de una escuela deportiva o fortalecimiento de una que ya esté en funcionamiento; así como, la dotación de los implementos deportivos necesarios para el funcionamiento de la misma. Ambas se registran en los formatos destinados para tal fin, con el propósito de ser radicados en nivel central para su respectiva evaluación y aprobación. Se realiza reunión por videoconferencia entre el equipo de Juventudes Villavicencio, para establecer la logística de las reuniones que se realizaran en el mes de Noviembre 2023, logrando de esta manera ser más objetivos y efectivos en los resultados que se esperan obtener como insumo de las reuniones y la asistencia de los participante, sus familias y la comunidad. Se realiza jornada de capacitación que se llevara a cabo por parte del operador del contrato de agendas territoriales de reincorporación comunitaria para los profesionales facilitadores responsables del seguimiento a la implementación en los territorios, en la cual se realizó la socialización del Modelo de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATCR), socialización de las responsabilidades del equipo operador, Etapas, Cronogramas, Roles y Responsabilidades. Igualmente, se realizó la primera socialización con los Lideres de los excombatientes asignados a la ciudad de Villavicencio, con la participación además del equipo de la ARN GT Meta - Orinoquia, como lo son la Coordinadora, el Asesor de Coordinación, el Enlace de Coordinación, los Supervisores del Contrato para la ejecución del ATRC, y los Profesionales Facilitadores, con el propósito de contextualizarlos acerca del Modelo y la responsabilidad de todas las fases en el proceso. Por otro lado, se realizó la socialización con los actores claves en el proceso, quienes serian parte fundamental de la articulación institucional necesaria para avanzar en las iniciativas propuestas. Para cumplir con el objetivo de las Agendas, se organizó todo el tema logístico necesario para dar garantizar la realización de cada una de las jornadas programadas; así como el acompañamiento necesario para favorecer el proceso, facilitando el acercamiento con la población excombatiente por parte del Operador de la Unión Temporal.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se gestionan los traslados internos y externos de las PER que, por razones, laborales, familiares o personales requieren reubicarse ya sea en el mismo Departamento o en otros Departamentos del país, para continuar su acompañamiento en el proceso de reincorporación. Para los traslados asignados, se realiza el respectivo contacto y posterior acercamiento con la PER, para poder determinar la hoja de ruta, seguimientos y necesidades del participante, logrando de esta manera un acompañamiento psicosocial efectivo. Identificación de 8 proyectos productivos individuales y 2 individuales asociativos, que fueron desembolsados, permanecen activos o en funcionamiento, y se identifican como susceptibles a ser beneficiados con el fortalecimiento, a través de la asesoría técnica y el apoyo económico. Se incentiva a los participantes bachilleres para inscribirse a la próxima convocatoria para la presentación del examen ICFES, para lo cual aprovechar los meses que restan para prepararse para tal fin a través de material de internet o con cursos PRE-ICFES ofertados en colegios, institutos y universidades. Se logra persuadir a 3 PER para continuar haciendo parte de las jornadas de capacitación e implementación de programas de educación para la población juvenil que les permita fortalecer competencias y habilidades necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, a través de la articulación con la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta para la capacitación en Primeros Auxilios Básicos y Soporte Vital Básico que les permita construir conocimientos elementales en una casual intervención eficaz a las personas que se encuentran en una situación de emergencia.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Aunque no se han realizado acciones concretar en cuanto a este ítem, si se ha continuado realizando socialización a algunos PER como parte de la implementación de los lineamientos que se emiten desde la ARN sobre que son los TOAR (obras o actividades reparadoras restaurativas) y justicia transicional.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo de 1 Acta de Entrega de Bienes e Insumos, a los Técnicos de Digitación 3 planillas de FA y a los Orientadores de reincorporación la documentación relacionada con FpT, como lo es la postulación de 4 PER para Formación Complementaria en Innovación para Empresarios y Formación Empresarial para Unidades Productivas. Se realizo entrega de los archivos digitales y físicos de las subsanaciones de Proyectos Productivos Individuales. Se actualizo en el SIR a 1 PER con el Máximo Nivel Académico, 3 PER con Documentos Adjuntos y 1 PER con cierre de Matriculas. Se realiza gestión con el área de Soporte para la modificación de parámetros en el SIR de proyectos que presentaron novedades y que se hacen necesarias para poder lograr la radicación y aprobación definitiva de los Proyectos Productivos para su posterior desembolso. Seguimiento y acompañamiento a 2 PER quienes se encuentran adelantando sus estudios con la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), en la carrera profesional de Psicología a través del convenio entre al ICETEX y la ARN. Así mismo, favoreciendo a través de ese acompañamiento para evitar el abandono o deserción de ambas PER ya que se encuentran laborando actualmente con la Unidad Nacional de Protección (UNP), lo cual ha sido un impedimento para lograr destinar tiempo suficiente para los compromisos académicos requeridos para la aprobación de las diversas asignaturas. Igualmente, se apoya a ambas PER ante nivel central, para lograr a través de una articulación efectiva con la UNAD, el reintegro del dinero que le están adeudando a ambas PER quienes hicieron el pago del semestre correspondiente a 2021-2, y a su vez el ICETEX también realizo los pagos correspondientes como respuesta al convenio en el cual se encontraba vigente en ese momento; sin embargo, a la fecha y a pesar de que la UNAD manifestó que harían esa devolución de 3 a 4 meses, posteriores a la radicación de la solicitud, no se ha visto reflejado en sus cuentas bancarias dichos valores que les adeudaban. Nivel Central manifiesta que ya realizo la gestión y están a la espera de una respuesta por parte de la Institución Educativa.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial, con relación al proceso de atención psicosocial individual y familiar. Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales transitorias, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron de manera física al Técnico Administrativo para el manejo y control administrativo. A partir de la documentación emanada de las actividades que se adelantan con el personal excombatiente, se realizó entrega de la documentación requerida por las diversas instancias del GT, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos. Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Números de Contacto, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales, la validación de asistencias de FA, FTP y la Creación de Grupos Familiares identificado los integrantes, conociendo sus necesidades, intereses y barreras frente al acceso a servicios sociales del estado.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Participación en el espacio de formación en Primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres. Reunión de socialización de acuerdos sindicales. Reunión de socialización de los avances en el proceso de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, para contextualizar al GT Meta - Orinoquia sobre el proceso que se adelantara en el transcurso de 14 meses para la implementación de las diversas iniciativas en el territorio. Participación del Taller de Fortalecimiento y Refuerzo de los BIE/PRE 2023, para orientar a los profesionales en los parámetros establecidos para una correcta formulación de proyectos productivos individuales e individuales asociativos, identificando errores comunes que se comenten en el proceso y evitando que por dichas razones se generen subsanaciones que impliquen retrasos en los desembolsos de los mismos. Taller virtual con enlaces de grupos territoriales como escenario para formulación de lineamiento para el acompañamiento diferencial a la población joven sujeta de acompañamiento de la ARN, para tener insumos que permita generar un cronograma de trabajo.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por los Orientadores de Reincorporación, Orientador Productivo, Comunicaciones (Matriz eventos estratégicos GT), Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. Se dio respuesta a las solicitudes en Salud requeridas por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requerida por la sede central. Se realizo proceso de seguimiento con el Orientador Productivo para revisión de Proyectos Productivos. Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FTP, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional y Maestro Itinerante.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772 — CONTRATO No. 1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Obtener ante los proveedores de los proyectos productivos, los bonos de venta y las facturas en los casos que aplique, con el propósito de realizar el cierre formal del proceso productivo asignado a las PER Se apoyó a la Profesional Facilitadora de San Juan de Lozada en el Departamento del Caquetá, para gestionar Certificado de Uso de Suelos ante la Secretaría de Planeacion del Municipio de La Macarena (Meta). Apoyar al Facilitador de La Macarena de los procesos, articulación institucional, gestión de proyectos, FA, fortalecimientos a los proyectos productivos, Modelo de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria y todo tipo de información que enriquezca su proceso. Se da seguimiento y apoyo a la UNP frente a un caso de riesgo de PER que manifiesta preocupación tanto por él que reside en Villavicencio como de su familia que reside actualmente en Fortul (Arauca). Lo anterior, a través de información relevante que se requiere para lograr que la UNP de respuesta con las necesidades de seguridad de la PER. Para lo anterior, se levanta Acta de Hechos Sobrevinientes, en la cual la PER quien manifiesta que la UNP acepto el caso de riesgo y le informo que está en proceso de evaluación de las medidas protección. Se comunicaron de la UNP para confirmarle el desembolso del valor correspondiente a lo necesario para el traslado de la familia desde Fortul (Arauca) a Villavicencio (Meta). A la fecha manifiesta la PER que ni él ni su familia han vuelto a recibir llamadas o mensajes amenazantes o similares. Se realiza el apoyo al Grupo Territorial Meta - Orinoquia con la atención psicosocial transitoria de PER que vienen de manera temporal a la ciudad de Villavicencio por temas familiares, personales o laborales, lo cual implica que van a estar durante todo el mes en la ciudad y desean cumplir con su compromiso de tomar la asistencia en la oficina principal. Participación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial liderado por el operador CEDAVIDA, con el propósito de suministrar a los funcionarios de la ARN herramientas para poder fortalecer las relaciones interpersonales, así como favorecer un fortalecimiento a nivel mental y emocional.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento con todas las obligaciones generales contenidas en el contrato 1198-2023

ESTEBAN MUNAR Firmado digitalmente por Gerardo Esteban Munar Sinisterra

GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: **31/10/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co